



El acuerdo pretende evitar que se presenten ofertas "inviabiles"

El Consejo Tripartito para el Desarrollo de la Relaciones Laborales, integrados por representantes del Consell, la patronal y sindicatos, ha aprobado por unanimidad un documento para unificar los pliegos en las licitaciones de los servicios de limpieza de los edificios dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

Según han informado fuentes de la Generalitat, con este nuevo acuerdo se pretende evitar que se presenten ofertas "inviabiles" económicamente y que estas tengan como efecto la precarización del trabajo y las reducciones de plantilla.

Se trata de uno de los contratos "más importantes" de la Administración en cuanto al número de personas trabajadoras implicadas, ya que afecta a más de 3.000 personas, según han indicado, por lo que resulta "complejo" determinar los costes reales de la mano de obra.

Los principales sindicatos y la patronal han acordado que en todas las licitaciones se incluya una cláusula previa que establezca la "posibilidad de modificar el contrato ampliando los precios por hora de los servicios para poder ajustarlos a la realidad de la negociación colectiva" y así evitar "conflictos judiciales posteriores".

En el documento de unificación se ha incluido también la relación del personal subrogado para prevenir cargas de trabajo "imposibles de cumplir". Además, la Mesa ha opinado que "no debería existir" posibilidad de subcontratación más allá de aquellas actividades que no estuvieran directamente relacionadas con el contrato.

Las mismas fuentes han resaltado también que las empresas licitadoras deben proporcionar la

Se unificarán las licitaciones de servicios de limpieza de centros sanitarios

"buena ejecución" de trabajos de limpieza e higiene hospitalaria, ya que la falta de experiencia "podría arriesgar la salud de la población y la propagación de infecciones".

Por otra parte, el Consejo Tripartito, integrado por representantes del Consell, de las organizaciones sindicales y empresariales, ha señalado que "no es de recibo que por falta de cobro en plazo de las empresas por la Administración, las personas trabajadoras hayan recibido también atrasadas sus nóminas".

Por último, la mesa ha recomendado que, en las licitaciones, al precio no se le destine más de 35 puntos y que el resto de puntuación se debería de destinar al plan de trabajo ofertado por la empresa y a otros conceptos.

El acuerdo ha sido firmado por la Mesa del Sector de la Limpieza, la Federación de Construcción y Servicios de CC OO-PV, la Federación de Servicios, Movilidad y Consumo de UGT-PV y las asociaciones empresariales Aelpa, Apymelic, Apelva y Aapel.

Entre los representantes de la Administración, han acudido al encuentro el secretario autonómico de Empleo, Enric Nonmededéu, el director general de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral, Gustavo Gardey, y el subdirector general de Relaciones laborales, Rogelio Navarro.

Noticia publicada en Levante-EMV: [Se unificarán las licitaciones de servicios de limpieza de centros sanitarios](#)